ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279	CONTRATO No.	716-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021).		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Del 19 al 31 de enero de 2021 se realizaron las siguientes acciones en aras de satisfacer las necesidades y potenciar las capacidades, e intereses de la población asignada en proceso de reincorporación, entre esas acciones se destacan: Atención psicosocial, enfocada en las necesidades, expectativas, propósitos y metas que cada PR proyecte realizar para el año 2021. Durante esta vigencia contractual se brindó atención a 54 PR, ubicados en el AETCR PONDORES, Fonseca – La Guajira. Estas atenciones se abordaron teniendo en cuenta los propósitos, acciones y estrategias que le permitirán a cada PR, alcanzar sus metas personales. Así mismo, se indagó acerca de sus intereses y expectativas frente al inicio y/o continuidad de la formación académica y formación para el trabajo, como también el desarrollo humano, la sostenibilidad económica y su planeación financiera en sus proyectos de vida. La codificación utilizada para esta actividad fue PSICO-5, de igual forma, se socializaron las diferentes ofertas en FA Y FPT para este año 2021. Se verificó el estado de salud actual y vinculación al SGSSS de toda la población asignada.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Dentro de las actividades concertadas se establecieron: la atención en el componente bienestar psicosocial e integral, donde se logró atender 54 PR asignados. Estas actividades se desarrollaron de manera individual con cada PR según sus particularidades y necesidades, atenciones que fueron codificadas : PSICO_5, EDU_4, SOST_EC_1, SAL_2, abordando temáticas de manera general relacionadas con su proyecto de vida, de igual forma, se conoció acerca de necesidades que se enmarcan dentro de los componentes educativo, habitabilidad y vivienda, sostenibilidad económica, familia, comunitario y sobre todo, en salud (cuidados para minimizar los riesgos de contagio COVID-19).
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las atenciones y la prestación del servicio durante este mes se dieron teniendo en cuenta los lineamientos adoptados por la Entidad hasta el 31 de enero de 2021, tendientes a contribuir con la disminución del contagio por COVID-19 y garantizar el cumplimiento de las actividades propias de la Entidad, Circular 002 del 13 de enero de 2021. La atención a los participantes se realizó a través de mecanismos telefónicos y/o virtuales de acuerdo a los lineamientos contenidos en los procedimientos internos de registro de asistencias. Entre las acciones adelantadas durante el periodo comprendido entre el 19 y 31 de enero de 2021 se tienen: 1. Atención psicosocial a toda la población asignada, 54 PR en total ubicadas en el AETCR PONDORES, FONSECA – LA GUAJIRA. 2. Gestión en salud: Se realizó verificación del estado de afiliación de toda la población asignada, donde se pudo verificar que todos están afiliados al SGSSS, tanto en el régimen contributivo y como en el régimen subsidiado, así mismo, se indagó con toda la población asignada, acerca de su estado de salud actual con el fin de reportar la sintomatología asociada al COVID-19 a través del instrumento COVID-19 REINCORPORACIÓN creado en ARPA, a la fecha no se reportaron casos. 3. Se gestionó la portabilidad en Salud del hijo menor de edad de un PR, quien recibe atención en salud en una ciudad distinta al municipio de Fonseca, se adelanta la gestión ante Nueva EPS. 4. Se realizó consulta en ICFES a fin de conocer los resultados obtenidos por una PR en las pruebas saber pro 11, presentadas en el año 2020. 5. Se apoyó a una PR que requiere corrección en el registro civil de nacimiento, toda que presenta errores en los apellidos de su padre. Se brindó orientación al respecto.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades realizadas durante este periodo apuntaron al acompañamiento y gestión de la población objeto de atención, se brindó orientación en bienestar psicosocial que consistió: en orientación y principios conversacionales, generando espacios de confianza, y de retroalimentación, que permitan además de llevar a cabo lo programado, revisar constantemente, el estado de salud física y mental de la población objeto y su grupo familiar, así mismo, brindar herramientas y pautas para prevenir afecciones, propendiendo por el fortalecimiento de vínculos. De igual forma, se indagó con cada PR acerca de las necesidades, propósitos, expectativas. intereses y metas para el año 2021, con el fin de realizar seguimiento y acompañar de manera integral y permanente a la población asignada.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual, se socializó con la población asignada, la oferta de FPT que busca vincular a los PR que hayan cursado y aprobado como mínimo ciclo 4, con el fin de postularlos a formación titulada; este ejercicio se desarrolló teniendo en cuenta las orientaciones brindadas por el equipo primario en la jornada virtual que se realizó en la fecha **19/01/2021**, en donde se indagó con la población asignada, acerca de sus intereses para vincularse a formación para el trabajo, remitiendo esta información a la enlace de coordinación del GT Rosa Carvajal. De igual forma, se informó a la población asignada, acerca de las ofertas de formación del SENA, las cuales estarán disponibles a partir del mes de febrero. Se motivó y realizó seguimiento de los PR que continuarán en el modelo de educación ARANDO LA EDUCACIÓN.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este periodo contractual se dio a conocer la convocatoria BECAS ESAP para las personas en reincorporación interesadas en acceder a educación superior, la cual requiere de un compromiso personal, social, dedicación académica, constancia, entrega de trabajos y actividades propias del proceso de formación, sin embargo, no se logró la postulación de ningún participante, aduciendo falta de tiempo por motivos laborales. Así mismo, se motivó a la población asignada que en la actualidad se encuentra vinculada al modelo educativo ARANDO LA EDUCACIÓN, frente a la permanencia y continuidad de estos procesos académicos, de igual forma, con aquellos participantes que no se han vinculado a educación y acciones de formación para el trabajp, esto teniendo en cuenta sus habilidades e intereses.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	5.166.279 — CONTRATO No. 716-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021).
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA ETCR- PONDORES GT CESAR- LA GUAJIRA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo contractual no se reportan actividades relacionadas con la estrategia MAMBRÚ, sin embargo, de acuerdo a las directrices impartidas por la coordinadora del GT Cesar - La Guajira, Dra. Angelica Agamez, fui designado para liderar y dinamizar el plan de sostenibilidad de esta estrategia, desarrollada en el corregimiento de Conejo y la Vereda del confuso, en donde se encuentran niños y niñas que hacen parte AETCR de PONDORES, se estima para el proximo mes iniciar los acercamientos con los lideres que se encuentran a cargo en el territorio. Se esperan orientaciones del equipo primario.
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo contractual se realizó vista al AETCR PONDORES - en compañia del equipo de facilitadores I y el orientador productivo, en la cual se realizó reconocimiento de las instalaciones del AETCR y presentación formal ante la población asignada y sus nucleos familiares, ejercicio que se desarrolló sin novedades, y con gran aceptación y asertividad por parte de la población. Se realizaron gestiones via telefonica para lograr la portabilidad ante NUEVA EPS, del hijo menor de edad de una PER, se realiza seguimiento a esta gestión con el apoyo de la profesional en salud.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Teniendo en cuenta la emergencia generada por el COVID-19, durante el presente periodo contractual, no se ha logrado adelantar acciones para la implementación de la Hoja de Ruta, sin embargo, se brinda atención de bienestar psicosocial integral, buscando orientar a las PR en el crecimiento personal y desarrollo humano, así mismo, abordando las necesidades que surjan en el marco del proceso de reincorporación, teniendo la transversalización de los enfoques diferenciales y de genero.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo se asistió a las diferentes espacios virtuales en los cuales brindaron orientaciones necesarias para la prestación del servicio y el desarrollo de las diferentes actividades, encaminadas al cumplimiento de metas del Grupo Territorial Cesar - La Guajira, relacionadas con el proceso de reincorporación, y las diferentes acciones que permitiran el desarrollo y avance de la población objeto de atención: como la vinculacion a procesos academicos en los distintos niveles de educación y de formación para el trabajo, proyectos productivos, habitabilidad y vivienda, comunitario, salud, entre otros, que propendan por el avance de la población, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realizó el envío de planillas digitales de asistencia - atención de bienestar psicosocial integral al profesional técnico para su cargue en el SIRR, se verificando el registro en el modulo de asistencia a actividades en el SIRR, para un total de 54 registros de asistencia.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	1. Se envió por correo electrónico de forma oportuna a la asesora de ruta con copia a la gestora operativa el informe de actividades correspondiente al periodo contractual ENERO 2021, para su respectiva verificación y seguimiento de los compromisos adquiridos en el actual contrato. 2. Se envió la base con la relación de las PER interesada en vincularse a formación titulada. 3. Se envió de forma oportuna, la matriz de seguimiento de socialización de los decretos en el marco de la emergencia sanitaria.
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Durante este periodo de inicio se participaron en las siguientes reuniones: 1. El **19/01/2021** se participó en la reunión virtual REVISIÓN META VINCULACIÓN A OFERTA TITULADA POBLACIÓN EN REINCORPORACIÓN, espacio donde se abordo lo referente a las metas FPT, vinculación de la población a formación titulada, oferta que liderara la ARN a través de un operador privado. 2. El **21/01/2021** se asistió a la reunión virtula ALINEACIÓN GUAJIRA, espacio dirigido por la coordinadora Angelica Agamez y el equipo primario, en donde se hizo presentación del equipo facilitadores que estaran presentes en el AETCR y demas facilitadores que atenderan a la población externa, asi mismo, se realizó la presentación del equipo primario y se coordino y se concertó fecha para la presentación oficial del equipo de facilitadores del AETCR PONDORES. Por las horas de la tarde se desarrollo la Primera reunión de todo el equipo de colaboradores del GT Cesar - La Guajira, dirigida por la coordinadora Angelica Agamez y el equipo primario, en donde se hizo presentación del equipo primario del GT para la vigencia 2021, profesionales, enlaces de reincorporación y facilitadores, proyecciones y metas del GT para el 2021. 3. El **25/01/2020** se realizó vista al AETCR PONDORES - en compañia del equipo de facilitadores I y el orientador productivo, en la cual se realizó reconocimiento de las instalaciones del AETCR y presentación formal ante la población asignada y sus nucleos familiares, ejercicio que se desarrolló sin novedades,y con gran aceptación y asertividad por parte de la población.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se verificó el cargue en SIR de asistencias psicosociales brindadas a las personas en proceso de reincorporación, en total 54 registros.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales.

JOSE JAIME ZUCHINI MIRANDA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S.

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 01 de Febrero del 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"